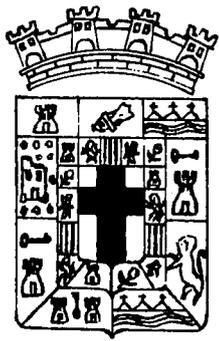


**INTENTOS DE ACLIMATAR PRODUCTOS
AMERICANOS EN ANDALUCIA EN EL SIGLO XVI:
EL AÑIL**

M.^a Justina Sarabia Viejo



ALMERIA



CADIZ



CORDOBA



GRANADA



HUELVA



JAEN



MALAGA



SEVILLA

El añil es un producto colorante azul, muy usado en tintorería, que se obtiene de varias plantas pertenecientes al género INDIGOFERAL, cultivándose en zonas de clima cálido.

Es conocido desde épocas muy antiguas en Asia, especialmente en la India, datándose su empleo a partir del 2.000 a. de C. Luego pasó a África (Egipto, Berbería) y por último a Europa, donde fue muy utilizado por los romanos y se le denominó *indicum* (indio). De aquí la palabra *indigo*, por la cual es también conocido. Por su parte, los escritores árabes lo designaron con el vocablo *nil* (azul), del cual se deriva el nombre castellano de *añil* ¹.

Uno de los aspectos conflictivos relacionados con esta planta existente en América se refiere a su origen autóctono o su traslado allí por los españoles tras la conquista. Frente a la defensa de su aclimatación procedente de Europa, hecha por Reynal y que mantienen HEERS y SEMO ², encontramos importantes testimonios en defensa del origen americano del añil. En este segundo sentido hay que citar a HERNANDEZ, SAHAGUN, VAZQUEZ DE ESPINOSA, CLAVIJERO y HUMBOLDT, que demuestran el conocimiento de plantas que proporcionaban tinte azul por parte de los «antiguos mexicanos» y de los mayas. En la época prehispánica y durante la colonia el añil recibió los nombres indígenas de XIQUILITE (xiuhquilitil o hierba azul) y de CH'OH, usado este último por los mayas ³.

Los trabajos de SMITH, BERTHE, MAURO y RUZ ⁴ han venido después a afianzar la tesis de un origen autóctono del añil que se exportó desde Nueva España a la Península en la segunda mitad del siglo XVI y por nuestra parte apoyamos también esta opinión, basándonos en la documentación del Archivo General de Indias que hemos consultado. Esto no obsta para que se acepte también el origen asiático, defendiéndose por lo tanto la existencia simultánea de esta planta en Asia, África y América en el siglo XVI, y desde luego el posible traslado de semillas desde España hacia México y América Central en fechas posteriores a las analizadas en este trabajo, con el fin de mejorar la calidad del añil americano de cara a su exportación.

Respecto a sus aspectos botánicos, el añil es un arbusto de metro y medio de altura o más («tan alto como un hombre, o más» en palabras de Vázquez de Espinosa), de tallo erguido y ramificado, con hojas ovalado-oblongas y flores rosadas o amarillentas. La tierra idónea para su cultivo es de carácter sílico-arcilloso, con bastante humedad, situada a unos trescientos metros sobre el nivel del mar y cerca de la costa, para recibir bien los rayos del sol ⁵.

Comienzo de la explotación del añil en Nueva España

Desde el principio de su reinado Felipe II mostró interés por fomentar la explotación de colorantes en los territorios americanos, con vistas al desarrollo de la industria textil de la metrópoli.

En el caso del añil, la primera fecha de referencia para Nueva España es la de 1558, cuando una Real Cédula ordenó a la Audiencia de México buscar información sobre una hierba usada por los indígenas para teñir de azul las telas que ellos hacían. Por estas fechas, el único colorante de este color usado en México por los españoles era el pastel, obtenido también en el virreinato, y que se había intentado exportar hacia la Península con el fin de abastecerla y evitar así la compra de pastel procedente de Francia. Como ha estudiado BERTHE, estas exportaciones fracasaron ya que el pastel mexicano era de calidad inferior y además se estropeaba mucho en el transcurso del viaje hacia Sevilla, quedando en su mayoría sin venderse ⁶.

Los primeros intentos de cultivar añil se vinculan al nombre de Pedro de Ledesma, verdadero promotor de este colorante en el virreinato durante más de veinte años, como puede observarse a través de su correspondencia con Felipe II, y contando con el apoyo de los su-

cesivos virreyes para sus propuestas⁷. En su primera carta de 1563⁸ opinaba que el añil de México era «mejor que el mejor de Berbería» y que si se organizaba su explotación en un estanco y sobre la base de repartimientos indígenas, se podría abaratar su precio y llevar a España en gran cantidad, con magníficos resultados en varios sentidos:

- autoabastecer a la industria textil hispana, anulando la compra de añil en Portugal y de pastel en Francia y otros reinos.
- abastecer a otros países europeos de añil, en beneficio de la Real Hacienda española.
- cortar la «saca de moneda» hacia países infieles, ya que el añil vendido en Portugal a los españoles procedía de las tierras del Norte de África.

En este último aspecto hay que señalar la riqueza en añil del Reino de Fez (zona Norte del actual Marruecos), en el cual había dos núcleos mercantiles de primer orden relacionados con este tinte, que eran las ciudades de SAFÍM y MESSA, bajo la órbita económica portuguesa desde el siglo xv⁹.

Varios años después de 1563 Ledesma consiguió el estanco del añil, en sociedad con el segundo marqués del Valle Don Martín Cortés, centrándose el cultivo en Yautepec (cerca de Cuernavaca), uno de los pueblos del marquesado, y por lo tanto siendo los indígenas de este «Estado» los encargados de trabajar el añil.

A pesar de los problemas políticos derivados de la Conjuración del marqués del Valle, y también de las protestas contra las penalidades sufridas por los indios trabajadores del añil, el estanco se mantuvo hasta 1572 y el hecho de que en 1570 ya hubiera dado 2.000 pesos de ganancia motivó la petición de prórroga de un año, hecha por Ledesma, que fue aceptada. En 1573 la sociedad y el estanco se anularon y la explotación del añil quedó libre¹⁰.

En 1565 aparecen las primeras noticias sobre existencia de añil en la gobernación de Yucatán, vinculadas a los experimentos realizados por varios vecinos de la ciudad de Valladolid, que pidieron permiso para usar los indios de su encomienda en este trabajo o bien indios libres a cambio de un sueldo de dos reales. En contraste con Pedro de Ledesma, los habitantes españoles de la gobernación mostraron su oposición a que allí también se estancara el añil, defendiendo la práctica libre de su cultivo¹¹.

Intentos de aclimatar añil en España

La Corona, interesada en este cultivo, pidió el envío de muestras de añil y de telas ya teñidas con él en Yucatán y en México, con el fin de comprobar la calidad del tinte en algún lugar dedicado a la industria textil¹². Fue escogida la villa de Brihuega, de tradición lanera, pero el resultado de las experiencias fue negativo¹³.

Pese a todo, el virrey Martín Enriquez de Almansa, celoso cumplidor de las órdenes reales, siguió enviando semillas, junto con una serie de informaciones sobre la tierra más conveniente y la mejor forma de trabajarla para que se obtuviese en España añil de buena calidad¹⁴.

Ante el fracaso anterior, en 1573 se escogieron cuidadosamente las localidades de clima más adecuado y también con una amplia experiencia en el campo de la industria textil. Finalmente las órdenes reales fueron transmitidas a los corregidores de Guadix, Ecija y Murcia¹⁵, junto con una «Memoria» sobre como se debía realizar el cultivo (Vid. Apéndice).

Nuestro interés se ha centrado en procurar conocer la evolución histórica de las dos localidades andaluzas, directamente vinculadas con la industria textil desde la Edad Media.

Ecija

Tras la conquista del Reino de Sevilla, se mantuvieron en esta ciudad numerosas familias musulmanas, hasta que en 1263 Alfonso X el Sabio ordenó que los moros que vivían allí la abandonaran y se procediera a repartir la villa y sus términos entre nuevos pobladores¹⁶. Pero lo cierto es que en ella permaneció un importante núcleo morisco y, según indica M. González¹⁷, en el caso de Ecija, del total de la extensión actual del término que es de 104.574 Has., sólo se repartieron 22.574, lo cual supone un 21,68 por 100 de las tierras del término.

Pese a la escasez de datos, podemos afirmar que a lo largo de los siglos XIV-XVI la ciudad mantuvo una actividad textil importante, vinculada al auge sedero de Sevilla¹⁸. Así, un documento datado en 1392 recoge la merced otorgada por Enrique III a Alfonso Díaz de Córdoba «para que pueda hacer una tienda de tintorería en las casas que tiene en Ecija», en la collación de Santa Bárbara. El aspecto que más nos interesa es que se le permitía además disfrutar de los privilegios que ya tenían los tintoreros de la ciudad, pudiendo teñir hilo, seda y algodón¹⁹.

En la segunda mitad del siglo XVI la industria sedera del Reino de Sevilla, siguiendo la tendencia negativa general de la industria textil española, entró en un lento proceso de decadencia²⁰. En el caso de Ecija, los moriscos seguían teniendo una vinculación directa con estos trabajos y su número aumentó en 1570: tras la sublevación morisca de Las Alpujarras de 1568, se ordenó el traslado de los moriscos del Reino de Granada hacia los otros reinos españoles, escogiéndose lugares situados lejos de la costa. Así a Ecija fueron llevados desde Almería —por mar y por tierra— un total de 2.678 moriscos de la zona granadina²¹.

Por todo ello vemos en la citada cédula de 1573 un claro deseo de fomento de la industria textil ecijana, mayoritariamente en manos moriscas, mediante la introducción de este nuevo tinte en sustitución del pastel.

Guadix

Su problemática inicial es distinta, al estar esta población directamente vinculada con el Reino de Granada en el siglo XVI. El núcleo Granada-Almería-Málaga era un importante productor de seda, reglamentándose todo el trabajo del llamado «Arte de la Seda» mediante ordenanzas específicas o incluido como parte de las ordenanzas de Audiencias²².

En Almería los moriscos se habían enriquecido, invirtiendo en el comercio, la industria textil y la compra de tierras. Las sederías de Almería llegaron a hacerse famosas, destacando por la brillantez de sus colores y la riqueza de las telas²³.

Domínguez Ortiz y Vincent dan para Guadix, entre 1561 y 1568, la cifra de 1.000 moriscos, que constituían la mayoría de una población de 1.786 vecinos, según el censo de 1561²⁴, y mantenían buenas relaciones con los cristianos viejos.

Al producirse la sublevación de 1568, los moriscos de Guadix no se sumaron a ella pero esto no impidió que fueran incluidos en la orden de trasladar todos los moriscos fuera de Granada. El Reino fue dividido en siete zonas, cada una de ellas alrededor de una ciudad (Guadix, Almería, Málaga, Granada, Ronda, Baza y Vera), constituida en centro de reagrupamiento de moriscos²⁵.

En la primera expulsión de 1569 salieron de Guadix 1.500 moriscos, y al año siguiente 12.000 más. De ellos una parte, sin determinar su número, era natural de la misma ciudad y fueron trasladados a Albacete y Jaén²⁶.

Luego Felipe II, disponiendo de las riquezas y propiedades de los moriscos expulsados, mandó repoblar las tierras abandonadas. En 1571 se creó una Junta de Población, encargada

de reclutar colonos en Galicia, Asturias y Castilla, a los que se ayudaría para elevar nuevamente la economía del Sudeste ²⁷.

Los diversos estudios señalan como uno de los objetivos de la repoblación el fomento de la industria sedera, arruinada por el alzamiento²⁸ y en este sentido hay que incluir la cédula antes aludida, destinada a revitalizar el trabajo por parte de los moriscos que habían quedado en Guadix y, sobre todo, a extender el cultivo del añil entre los nuevos pobladores.

Pero no se consiguió evitar la decadencia de la seda ni tampoco la baja demográfica de Guadix. A pesar de que en 1584 la ciudad se opuso a nuevas expulsiones de moriscos, el censo de 1587 sólo da 1.398 vecinos para Guadix, o sea 400 menos que veinticinco años antes ²⁹. Ya en el siglo XVII, parte de su población pasó a Granada, donde continuó trabajando en el «Arte de la Seda».

Para concluir, tras seguir la evolución posterior de la exportación anual de añil desde México hacia España a partir de 1575 (CHAUNU, E. LORENZO), nos atrevemos a afirmar que fracasaron estos intentos de aclimatarlo en Ecija y Guadix, debido, sobretodo, al tipo de tierra y a la sequedad de ambas poblaciones andaluzas.

APENDICE*

«Memoria de cómo se ha de sembrar y beneficiar el añil.

Primeramente se ha buscar para sembrarlo la tierra más caliente que hubiere y ha de tener agua para regarse y cuanto más abrigada estuviere de hielo, es mejor.

La tierra para sembrarlo ha de estar bien arada y hase de sembrar echando los granos de cuatro en cuatro a trecho de dos palmos haciendo un hoyuelo y echándolos dentro tornar a cubrirlos, y hase de sembrar al principio de las aguas, y donde hubiere riego. Se puede sembrar en principio de mayo y regarlo cada día hasta que esté nascido que sino le falta el agua sera a siete u ocho días y después que esté fuera de la tierra darle sus riesgos a tercer día, o conforme a la necesidad que la tierra mostrare de agua, hase de ir siempre desherbando de manera que esté limpio de hierba.

Verná a estar de sazón para cogerse a los cuatro meses o poco más y conocerse ha que lo está cuando fuere echando la semilla.

Entonces se ha de cortar la rama de suerte que le quede donde pueda tornar a brotar, no muy bajo ni muy alto, y como en tiempo que faltare agua del cielo haya cuenta con regarlo y desherbarlo durará dos y tres años al cabo de los cuales se ha de arrancar aquella raíz y tornando a arar muy bien la tierra se puede tornar a se enviar por la orden dicha; en esta tierra da cada año cuatro cosechas porque cada vez que echa semilla se coge, en España no se sabe como acudirá ni hay más razón que dar sino que ni más ni menos se coja cuando la echare y si por ventura se helare no hay beneficio que hacerle que ello mismo torna a brotar.

Después de cortarlo, para hacer el añil hay tres maneras de beneficio, la una es que el mismo día que se corta o otro a más tardar se echa en un vaso y se pone a el fuego y allí dará un hervor pequeño y en viendo que hierve quitarle luego la lumbre y sacar el agua de aquel vaso y echarla en otro donde se enfríe y mientras se va enfriando batirla muy a menudo hasta que esté fría y después de fría se ha de echar colada en otra vasija, en la cual estará haciendo asiento hasta otro día y cuando haya hecho asiento hase de vaciar el agua poco a poco de

* A.G.I., Indiferente General 427, L° 29, fols. 4-5.

manera que quede en solo el asiento hase de echar este asiento en unos moldes de barro a manera de escudillas grandes y ponello a el sol que allí se enjugara el agua que tiene y quedan hechos panecillos.

La otra manera de hacer el añil es inchir muchos vaso de la hoja que se ha cortado y tener al fuego otros vasos con agua y en estando el agua bien caliente que quiera hervir echarlo en los vasos que tienen la hoja y dejar estar la hoja hasta que muestre estar cocida que es cuando parece que pierde la color y entonces se ha de echar el agua en otras vasijas y batirla muy a menudo y en estando fría y bien batida hacer los mismos beneficios que atrás se dicen hasta hacer los panecillos.

La otra manera es echar en unos vasos la hoja y henchirlas de agua fría y allí esté una noche o más hasta que parezca que la hoja pierde la color y entonces sacar la hoja y quede el agua solo y esta se bata mucho hasta que parezca que se vuelve negra y luego colarla por un cedazo de cerdas y dejarla hacer asiento y desque le ha hecho sacase el agua poco a poco y queda solo el asiento y este asiento se echa encima de un lienzo cañamazo el cual esté puesto en hueco de manera que escurra el agua hasta que esté para hacer panecillos y entonces se mude a otros paños de cañamazo que este sobre una mesa en parte que le de el sol y allí como se van enjugando se van puliendo de manera que los panecillos queden lisos y estese allí hasta que estén enjutos.

De estas tres maneras de beneficiar el añil esta postrera se tiene por mejor porque está seguro de quemarse y así es la más ordinaria.

Concuenda. Joan de Ledesma» (rubricado).

NOTAS

1. BAKER, H.: *Las plantas y la civilización*. México, 1968, págs. 171-173.
HEERS, J.: *La búsqueda de colorantes*. «Historia Mexicana», XI, 1, págs. 1-27. México, julio-sept. 1961, pág. 2.
RUZ, M. H.: *El añil en el Yucatán del siglo XVI*. «Estudios de Cultura Maya», XII, págs. 111-156. México, 1979, págs. 126-127.
2. HEERS: Op. cit., pág. 4.
SEMO, E.: *Historia del Capitalismo en México, Los orígenes 1521-1763*. 8.ª edición. México, 1979, pág. 35.
3. ANDERSON, A. J. O.: *Materiales colorantes prehispánicos*. Estudios de Cultura Nahuatl, IV, págs. 73-83. México, 1963, págs. 78-79.
CARDOS DE MENDEZ, A.: *El comercio de los mayas antiguos*. Incluido en *El comercio en el México Prehispánico*. México, 1975, pág. 252.
MASTACHE DE ESCOBAR, A. G.: *Técnicas prehispánicas del tejido*. México, 1971, págs. 20-21.
MOZIÑO, J. M.: *Tratado del Xiquilite y Añil de Guatemala*. San Salvador, 1976.
RUBIO SANCHEZ, M.: *El añil o xiquilite*. «Anales de la Sociedad de Geografía e Historia», XXVI, 3-4, págs. 313-349. Guatemala, 1952, pág. 315.
Historia del Añil o Xiquilite en Centro América. 2 vols. San Salvador, 1976.
4. SMITH, R. S.: *Indigo production and trade in colonial Guatemala*. «The Hispanic American Historical Review», XXXIX, 2, págs. 181-212. Durham (N.C.) mayo 1959, págs. 181-182.
BERTHE, J. P.: *El cultivo del pastel en Nueva España*. «Historia Mexicana», IX, 3, págs. 340-368. México, enero-marzo 1960, pág. 340.
MAURO, F.: *Europa en el siglo XVI. Aspectos económicos*. Barcelona, 1969. Págs. 26, 46 y 214.
RUZ: Op. cit., págs. 126-129.
5. VAZQUEZ DE ESPINOSA, A.: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Transcrito del original por Ch. U. Clark. Washington, 1948, pág. 219.
MARTINEZ, M.: *Plantas útiles de la flora mexicana*. México, 1959, págs. 40-44.
RUZ: Op. cit., pág. 131.
6. La Audiencia de México a Felipe II. México, 1-sept-1559 y 22-marzo-1560. Archivo General de Indias, México 68, fols. 131 y 147 (citado en adelante con las siglas A.G.I.).
BERTHE: Op. cit.
SARABIA, M.ª J.: *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*. pág. 417.
7. SARABIA: Op. cit., pág. 418.
GARCIA GONZALEZ, A. F.: *El gobierno virreinal de Martín Enriquez de Almansa en Nueva España, 1568-1580*. 2 vols. Tesis doctoral leída en la Universidad de Córdoba, 1980. T. 1, págs. 361-362.
8. Pedro de Ledesma a Felipe II. México, 20-mayo-1563 A.G.I., México 168. Paso y Troncoso, F. del: *Epistolario de Nueva España*, xv, n.º 858, págs. 73-80. 16 tomos, México 1939-1943.
9. HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M.: *Las tendencias expansivas portuguesas en la época del Infante Don Enrique*. «Revista de Indias», Año XX, n.º 80, págs. 13-82. Madrid, abril-junio, 1960, pág. 55.
MAGALHAES-GODINHO, V.: *A economia dos descobrimentos henriquinos*. Lisboa, 1962, pág. 112.
Sobre este mismo tema R. RICARD: *Le commerce de Berbérie et le organisation économique de l'Empire portugais aux XV^e et XVI^e siècles*. Paris, 1936.
10. CHEVALIER, F.: *La formación de los latifundios en México, Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. 2.ª edición. México, 1976, pág. 105.
GARCIA GONZALEZ: Op. cit., pág. 362.
11. Martín Ruiz Darce, vecino de Valladolid, al gobernador de Yucatán Diego Quixada, para el Rey. Valladolid, 15-enero-1565. A.G.I., Indiferente General 1093, Rº 11, Dº 242.
Alonso de Herrera, en nombre de la ciudad de Mérida, a Felipe II. 1567. A.G.I., Indiferente General 1383 A.
12. R.C. al gobernador de Yucatán. El Escorial, 25-junio-1565. A.G.I., México 2999, L. D2, fols. 34-34vto.
El virrey Falces a Felipe II. México, 23-marzo-1567. A.G.I., Indiferente General 1624, R.º 3, n.º 9, fol. 635.

13. Alvaro de Grijalva, alcalde mayor de Brihuega, al secretario real Ochoa de Luyando. Brihuega, 23-julio-1568. A.G.I., Indiferente General 1093, R.º 12, D.º 280.
14. Martín Enriquez a Felipe II. México, 22-sept y 16-dic. 1572. A.G.I., México 19, R.º 3, D.º 90 y 97.
15. «Método sobre el modo y forma de sembrar, criar y beneficiar el añil según se observaba en el reino de Nueva España, cuya semilla mandó S. M. por su Reales Cédulas de 3 de febrero de 1573 se sembrase en Guadix, Ecija y Murcia para ver si podía lograrse su establecimiento». A.G.I., Indiferente General 427, L.º 29, fols. 2vto. 5. Biblioteca de Palacio Real, Ms. 2843, fols. 65-69.
16. SANZ FUENTES, M.ª J.: *Repartimiento de Ecija*. «Historia Instituciones Documentos», 3. Sevilla, 1976, págs. 533-551.
GONZALEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*. Estudio y edición preparada por 2 tomos. Madrid, 1951.
VARELA Y ESCOBAR, M.: *Bosquejo histórico de la ciudad de Ecija*. Sevilla, 1898, pág. 109.
17. GONZALEZ JIMENEZ, M.: *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*. Sevilla, 1980, pág. 63.
18. MONTOTO, S.: *Sevilla en el Imperio (siglo XVI)*. Sevilla, 1938, pág. 139.
DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Orto y ocaso de Sevilla*. 2.ª edición. Sevilla, 1974, págs. 44-49.
19. Merced de 20-julio-1392. Archivo Municipal de Ecija. Agradecemos esta noticia a la Dra. M.ª José Sanz Fuentes, de la Universidad de Sevilla.
20. COLMEIRO, M.: *Historia de la Economía Política*. Nota preliminar y bibliografía por Gonzalo Anes. 2 tomos. Madrid, 1965. T. 2, págs. 773-775.
ULLOA, M.: *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid, 1977.
21. VINCENT, B.: *L'expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur repartition en Castille*. «Melanges de la Casa de Velázquez», VI, págs. 210-246. 1970, pág. 224.
22. CARO BAROJA, J.: *Los moriscos del reino de Granada. Ensayo de Historia Social*. 2.ª edición. Madrid, 1976, pág. 96.
- LADERO QUESADA, M. A.: *Granada, Historia de un país islámico (1232-1571)*. Madrid, 1969.
- BEJARANO, F.: *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*. Madrid, 1951, págs. 45-60 y Apéndice Documental V, págs. 193-209 (Ordenanzas de la seda de Málaga-1552).
- GARZON PAREJA, M.: *El arte de la seda en Granada*. Granada, 1972.
- CARANDE, R.: *Carlos V y sus banqueros*. Edición abreviada. 2 tomos. Barcelona, 1977, T. 1, págs. 407-427.
23. CABRILLANA, N.: *Esclavos moriscos en la Almería del siglo XVI*. «Al-Andalus», XL, págs. 53-128. Madrid, 1975, págs. 55-56.
ALVAREZ DE CIENFUEGOS, I.: *Sobre la economía en el Reino Nasri Granadino*. «Miscelánea de Estudios Arabes Hebraicos» VII, Fasc.º 1, págs. 85-98. Granada, 1958, págs. 88-89.
JANER, F.: *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión y consecuencias que esta produjo en el orden económico y político*. Madrid, 1857, pág. 48.
24. DOMINGUEZ ORTIZ, A. y B. VINCENT: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid, 1978, pág. 79.
RUIZ MARTIN, F.: *Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI*. «Anuario de Historia Económica y Social», año I, n.º 1, págs. 127-183. Madrid, 1968, pág. 162, cuadro 10.
25. DOMINGUEZ ORTIZ y VICENT: Op. cit., págs. 42, 50.
26. Ibidem., págs. 51, 53.
VINCENT, B.: *Combien de morisques on été expulsés du royaume de Grenade?* «Melanges de la Casa de Velázquez», VII, págs. 397-399, 1971.
27. LAPEYRE, H.: *Geographie de l'Espagne morisque*. París, 1959, págs. 122-26.
BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. 2 vols. México, 1976. T. 2, págs. 186-187.
Conflits et refus de civilisation: espagnols et morisques au XVI siècle. «Annales», 2.º Année, n.º 4, págs. 397-410. París, oct.-dic. 1947.
GARZON PAREJA, M.: *Estructura campesina y señoríos de Granada*. «Actas del I Congreso de Historia de Andalucía». Dic. de 1976. Andalucía Moderna (siglos XVI-XVII). T. II, págs. 41-49. Córdoba, 1978.

ORIOI CATENA, F.: *La repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*. «Boletín de la Universidad de Granada», Año 7, págs. 305-331 y 499-528. Granada, 1935.

28. BEJARANO: Op. cit., pág. 152.

ULLOA: Op. cit., pág. 362.

RUIZ MARTIN: Op. cit., pág. 129.

29. Ibidem., pág. 162, cuadro 10.

DOMINGUEZ ORTIZ y VINCENT, págs. 68 y 129.